

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 97

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Jueves, 1.º de Junio de 1893

UNA DECEPCIÓN

Grande la sufrirá el Sr. Sagasta, al notar que sus esperanzas y sus promesas se deshacen como la sal en el agua.

Uno de los títulos que invocaba, cual era la atracción de los elementos republicanos posibilistas, para obtener el poder, se ha convertido en papel mojado. Todo el mundo había creído que el Sr. Castelar apoyaría resueltamente á la Monarquía y que si él mismo en persona no aceptaba un cargo político dentro de la situación actual era por escrúpulos históricos, pero que arrojaría todos sus elementos á las playas monárquicas y él se quedaría sólo escribiendo la Historia de España, satisfecho de haber dejado á sus fieles amigos bien abrigados en el partido liberal dinástico.

El desengaño ha sido cruel. No dudamos de la sinceridad del señor Castelar, pero si su lealtad es probada y su voluntad firme, tenemos que admitir que sus huestes ya no le hacen caso; que posponen su jefatura á sus ideas republicanas y que la elocuencia del Sr. Castelar y su autoridad no bastan á inclinar el ánimo de los posibilistas. En mal lugar quedan una y otra.

En esta actitud de los posibilistas hay algo inexplicable. ¿Consideran realizados sus ensueños democráticos y que es hora de abandonar los derroteros que conducen á perturbar la paz pública? ¿Creen que lo que ellos iban buscando *evolucionariamente* en la República se lo da hecho la Monarquía y que en esta deben detenerse, porque les parece más costosa la guerra civil que la lista civil? Pues entonces, ¿por qué no se declaran monárquicos con entera franqueza, sin distingos y atenuaciones inadmisibles para quien vive de la adhesión sincera y entusiasta de sus partidarios? Y si los posibilistas no encuentran satisfechas sus aspiraciones y quieren continuar la evolución, ¿á qué sus declaraciones de ministe-

rialismo fusionista? Porque no hemos de suponer que intentan tomar un refrigerio en el presupuesto de la Monarquía para seguir el camino que conduce á la República. Esto no puede admitirse tratándose de personas serias que viven en la política con alteza de miras.

Prescindimos del dualismo que se advierte en el partido posibilista, dualismo que ha matado esa agrupación que no podrá capitanear ya el Sr. Castelar y que sin Castelar no puede vivir un solo momento. Lo que tratamos de sostener es que no puede admitirse que haya quien pretenda figurar en un partido monárquico escatimando su adhesión á la Monarquía.

Debe estar orgulloso de su obra el Sr. Sagasta.

Pequeñeces.

Ahora está reconcentrada la atención pública en la última evolución de los posibilistas.

Las declaraciones oscuras de Almagro y las contra-declaraciones de Gil Berges entretienen agradablemente á los lectores de periódicos.

Se trata de una comedia.

En la cual figura como primer actor el Sr. Sagasta y como el primer silbado.

Y como característica D. Emilio Castelar.

Que hace de suegra de la situación fusionista.

La actitud de los posibilistas asturianos es bien definida.

Los amigos del Sr. Celleruelo le serán fieles, como siempre.

Los otros, los disidentes, se han adelantado á los deseos del jefe supremo.

Cuando el Sr. Almagro se iba acercando al fusionismo, ya habian padecido persecución por los sagastinos nuestros posibilistas.

Ahí está el Sr. Rubiera que tiene sobre sus costillas un proceso, por defender el fusionismo asturiano, como Delegado del Gobierno.

Ahí está D. Agustín Ordóñez que siente en la nuca los efectos de su nombramiento de Real orden.

Por ahí anda D. Silvestre Cano rascándose la cabeza, en la cual le salió una erupción fusionista.

Et sic de ceteris.

Nuestros posibilistas han sido bautizados en la monarquía de manera brusca.

Y sometidos á pruebas durísimas.

Como que alguno de ellos puede pagar en la cárcel su entusiasmo de neófito.

Anda Almagro con repulgos de empanada y escrúpulos de monja.

Aprenda de sus correligionarios de Oviedo.

Estos son más intrépidos.

Entraron en el partido liberal dinástico con tal ímpetu, que unos cayeron de bruces en un sumario, otros

se atravesaron de parte á parte en la espada de Temis y otros dieron con la cabeza en una tranca.

Y lo peor del caso, Sr. Almagro, es que después de tanto padecer aun no pudieron meter las narices en las ollas de Egipto.

Si el Sr. Sagasta paga tan mal al Sr. Almagro como pagó Vega de Anzo á sus conversos de por acá, deshaga el trato.

Y dígame que le vuelva á *posibilistar*.

Porque los de Oviedo están peor que antes.

Ni vírgenes, ni taumaturgos.

Son mártires.

INTERMEDIO LITERARIO

EPISODIOS DE NUESTRA HISTORIA LITERARIA

LAS POLEMICAS DE IRIARTE

II

Como corolario de esta idea que Iriarte tenía de la traslación de Espinel, nada más natural que encontrase *exagerados* los elogios que en el primer tomo del *Parnaso español* había en 1768 estampado el colector D. Juan José López de Sedano, quien, á guisa de honroso pórtico de su edificio, encabezara su trabajo con la indicada traducción de Espinel (1). No se limitó á esto D. Tomás, sino que hizo resaltar la contradicción que implicaban estos elogios, en los que se decía que la tal versión era *perfecta, excelente y felizmente ajustada á su original* y que nada en ella había de *superfluo ni voluntariamente ingerido*, con otras afirmaciones opuestas contenidas en el tomo 3.º, en donde se calificaba á Espinel de *excesivamente dilatado en la versión*, contradicción es que el buen Sedano había caído por motivos que adelante se expresarán. Siguieron al palmetazo ciertos versos de una *Epístola* que Iriarte dirigió á Cadalso con fecha 20 de Octubre de este mismo año de 1777, reprendiéndole amis-

tosamente por no haberle dicho nada acerca de su traducción y quejándose de

¿Por qué no dije en un renglón tan sólo —eres buen traductor, ó eres un bolo.— Y si, por dicha, estaba más despacio, ¿qué le hubiera costado, á mis deseos corresponder, diciendo sin rodeos: —aclaráste el espíritu de Horacio, arreglado al comento más seguro, ó le dejaste en su latín oscuro, que es algo más que griego para cualquier romancista lego, aunque haya dado un general repaso al español archivo del Parnaso?

Tomaría acaso para sí la indirecta Sedano, si conoció estos versos, ó quizá consideraría suficientes las no agresivas frases del *discurso preliminar*, ello es que en el tomo IX de su Colección, publicado en 1778 se revolvió airado contra nuestro Canario. Pero es el caso que á Sedano solo se le conoció la intención, pues no pudo defender á Espinel, y, en cuanto á Iriarte, se limitó á decirle que había cometido muchos errores de interpretación, sin citarle ninguno, levantarle algunas columnas cuya falsedad estaba á la vista y, cuando quiso apedrearle con alguna cita, lo hizo de tal modo, que no solo demostró no saber latín, sino que parece se las sopló al oído algún enemigo suyo para ponerle en ridículo. Únicamente acertó, porque salta á los ojos, en llamarle *dilatadísimo, difusísimo y redundantisimo* y en calificar de *duros y arrastrados* sus versos, si bien le cita solo unos seis ú ocho, y algunos de ellos, por más rigor que quie-

ra emplearse, no pueden tener aquella calificación.

Preparó inmediatamente su defensa Iriarte, escribiendo todo un libro para ello, que publicó en este mismo año con el título de *Donde las dan las toman* (1). Dióle la forma de un diálogo entre D. Cándido, que representa á Sedano ó un partidario suyo; el mismo Iriarte con el nombre de *Traductor*; y un D. Justo, que viene á ser una especie de Juez. Tal seguridad tenía en el éxito nuestro Canario, que no duda en asegurar que *las Banderillas* que le había puesto el Parnasista solo le han causado "algunas cosquillas más bien agradables que incómodas." Carga de nuevo la mano contra el pobre Espinel con observaciones siempre acertadas, pero siempre con *dures* (como le decía Sedano); se defiende como puede de los cargos de *difusión* y versos malos, y le vuelve al cuerpo las citas latinas que aquél le había enderezado, así como las palabras que al *parnasista* le habían malamente parecido impropias. Terminada su defensa le emprende contra el misero Sedano: esta es la parte más curiosa del libro.

Había aquel publicado años antes una tragedia titulada *Jahel*, (2) nada menos que con la pretensión de *contribuir á la grande obra de restablecer el buen gusto en esta parte de nuestra bella literatura*, como afirma en la pedantesca *Prefación* con que, según costumbre de entonces, la hizo preceder. Esta primera obra es la que toma por su cuenta Iriarte, zarrandéandola de este modo. "Los intoligentes que vieron aquella composición cuando salió á luz la hicieron justicia en esta parte: apenas hay quien se acuerde de que tal tragedia se escribió ni quien solicite leerla, y solo subsiste, como por tradición, la pública voz y fama de que no tenía más que un defecto que reinaba en ella desde la primera escena hasta la última: la frialdad.

"D. Cándido.—¡Valiente absoluta es esa!

"Traductor.—No es absoluta, sino proposición que no necesita probarse en sabiendo que toda la tragedia está llena de relaciones lánguidas ó interminables. Casi no hay interlocutor desde el principal hasta el más subalterno que no tenga á lo menos una de buen tamaño. *Jahel* empieza con su arenga de 91 versos: su esposo *Haheer* responde con otra de 133, y con la particularidad de que hay entre ellos 90 seguidos sin hacer punto redondo.

"D. Justo.—¡Pobre cómico que la hubiese de representar! A pocas relaciones de esas enfermaría de asma, ó á lo menos

(1) *Donde las dan las toman*; diálogo joco-serio sobre la traducción del Arte Poética de Horacio que dió á luz D. Tomás de Iriarte, y sobre la impugnación que de aquella obra le publicó don Juan José López de Sedano al fin del tomo IX del *Parnaso Español*; por el mismo D. Tomás de Iriarte, que con este motivo da también á luz una traducción en verso castellano de la primera sátira de Horacio. Mad., Imp. Real, 1778, 8.º.

(2) *Jahel*, Tragedia sacada de la *Sagrada Escritura*, por D. Juan Joseph López de Sedano, Mad., Ibarra, 1763.

(1) *Parnaso español. Colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos*. Mad. Joaquín Ibarra y Antonio de Sancha, 1768-78, 9 vol. 4.º El colector Sedano, era natural de Villoslada, donde había nacido hacia 1730. Fué protegido de Esquilache, empleado en la Real Biblioteca en la sección de antigüedades y medallas, en cuyas materias parece era más competente que en las literarias. Fué también académico de la Historia ó intérprete de lenguas orientales. Murió en Mad. en 1801.

no se libertaría de una ronquera de un mes por buenos pulmones que tuviera.

Traductor.—Esto no obsta para que el mismo Haber se desahogue después con otros 58 versos. *Debora* ensarta un razonamiento de 97, y más adelante otro de 99. Interrumpe *Gozias* (aunque solo es un oficial de las tropas) con una relación de 59 versos; pero *Debora* volviendo inmediatamente á tender el paño de púlpito, no para hasta recitarle 86 uno tras otro; y no bien le ha respondido *Gozias* con verso y medio, cuando quedándose sola, empieza con un monólogo cuyos versos llegan á 73.

D. Justo.—¡Oh! También eso es ya demasiado.

Trad.—Tenga V. paciencia. *Avilob*, confidente de Haber, no deja de lucir también con una arenga de 77 versos, hasta que Haber le dice:—Basta, *Avilob*; que á no ser por este precepto de su señor, no hubiera dejado meter baza á ninguna de las otras once personas de la tragedia. *Seyra* (que parece una confidentilla de poco más ó menos) también tiene su pedacito de relación de 57 versos. A *Sisara*, que es papel más principal no es extraño que le toque una de 86; y á *Baryach*, por la misma razón, otra de 69. Pero callen todos donde está el confidente *Basim*, que en el acto tercero, no se contenta con menos de 148 de una sentada. Ahora quisiera yo preguntar, no digo á los hombres hábiles, sino al más ignorante mosquetero, si cree que puede empeñar y conmovier una tragedia compuesta con tanta parala, y en que los personajes últimos hablan poco menos que los principales... Yo, á la verdad, señor D. Cándido, no pensaba entrar en todo este pormenor; pero me he visto precisado á ello para que V. se desengañe de que no fué absoluta mía dicha al aire la proposición de que es fría la tal *Jahel*; y ahora añado que no es como quiera fría, sino helada, garapiñada y acarambanada, y que de ella digo y diré por las demostradas razones, lo que, sin demostrar las suyas, dijo de mi traducción el Sr. Sedano; conviene á saber, que es dilatadísima, difusísima y redundantisísima.

Le cita á renglón seguido una multitud de voces impropias y malas construcciones, como éstas: "Consiga yo beber con injurioso ultraje y efusión la inmundicia de estos insectos"; "donde... vencido allí, en una misma oración; "Y ¡que mayor gloria... como el que pueda"; "hasta que puedan llegar las facultades", en vez de hasta donde; "no he olvidado también"; "violenta calma"; "vozaz conjuración villana", etc. Advierte además que aunque libre de las prisiones de la rima, hizo versos como éstos:

De Avinoem oyo lo que el muy alto...
Paso condicéme, noble Cinea...
Osa hablar óyela y el arrogante...
y otras cosas; no perdonándole ni aun la ortografía.

Pues y qué diremos del repaso crítico que da á los nueve tomos del *Parnaso español*? Allí le saca á la vergüenza todos los desatinos y atrocidades que Sedano cometiere; lo prueba que no tiene gusto ni sentimiento estético; que no supo á donde iba con su *Colección*; que ésta es más bien un montón ó hacinamiento, y, por ende Sedano un hacinador ó un amontonador; (1) las barrabasadas que cometió al referir las vidas de algunos poetas; las insignes necedades en los juicios de ellos, y luego una descarga cerradísima de disparates de lenguaje: "catás-

trofes inhumanos," "antífesis violentos," "asi que no obstante que las que," "lo ilustre de su antigua y clara descendencia," "lo opinaron," "sin regla ni seguridad," "belleza y hermosura de imágenes," "desmenuzar las menudencias," etcétera, etc.; un diluvio de faltas.

Forma artículo especial de estas otras: *diferencia, haiga, hacérsese, frustrar*; que unas le parecen propias del barrio de Lavapiés y otras que estarían mejor en la tragedia de *Manolo y Mediodiente*, con la singularidad de que la última se había escrito equivocadamente bien en el texto, pues en las erratas al fin del tomo 7.º del *Parnaso*, se salva de este modo: "Página 190, línea 27: *frustrado*; debe decir *frustrado*."

Para mayor ignominia le estampa dos cartas de su amigo Rios y otra del propio Sedano en que aparece éste retratado de cuerpo entero. Pero este episodio de la polémica merece párrafo aparte.

Emilio Cotarelo.

Sección provincial.

En Gijón continúa la huelga de los cargadores del muelle.

Ayer fué á dicha villa el Gobernador civil, á ver si podía poner término al conflicto que tantos perjuicios ocasiona á la industria asturiana.

Durante la pasada semana se recibieron en Bilbao, procedentes del puerto de Gijón, 1.389 toneladas de carbón de piedra, cargadas por los dropps de Langreo, y 330 de cok, embarcadas por los muelles de Fomento.

En el mismo tiempo se exportaron por aquel puerto para Gijón, 750 toneladas de mineral de hierro y 130 de lingote de idem.

Se halla expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Caravia, por término de ocho días, la matrícula de subsidio correspondiente al ejercicio de 1893-94.

También en el Ayuntamiento de Salas se halla expuesta al público la matrícula industrial para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes.

La Alcaldía de Llanera anuncia haber desaparecido un caballo de la propiedad de D. B. rnardo Gutiérrez, vecino de dicho punto, cuyas señas son: edad un año, alzada un metro 400 milímetros, color negro, crin cortada y cola larga.

La persona que lo tenga en su poder, puede pasar aviso al interesado, quien abonará los gastos correspondientes.

Procedentes de Cuba, desembarcaron en el puerto de Gijón, del vapor "Norte," los siguientes pasajeros:

D. Mariano González.—D. Manuel Tuya.—D. Salvador González.—D. Miguel López.—D. Hilario Alonso.—D. Ricardo Dugdal.—D. Demetrio Cantora.—D. Raimundo González.—D. Luciano Pierot.

Copiamos de *El Diario de Avilés*: "Según nos han enterado, este verano pasará la temporada veraniega en la hermosa y fresca playa de Salinas, el excelentísimo Sr. Marqués de la Merced, en compañía de su distinguida familia."

La Comisión provincial, en sesión del 25 de Mayo pasado, acordó aprobar y remitir á la Ordenación de Pagos la cuenta de los socorros adelantados por fondos

municipales á presos de la suprimida Audiencia de Cangas de Onís, importante en 23,50 pesetas, durante el 2.º trimestre del actual año económico.

Se ha encargado de la Alcaldía de Salas el primer Teniente-Alcalde D. José Miranda Llana, por hallarse enfermo el Alcalde propietario.

Hallándose vacante la plaza de Médico titular del término de Boal, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, el Ayuntamiento la anuncia al público para que los que deseen solicitarla puedan presentar sus instancias en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, dentro del término de treinta días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*.

Por acuerdo de la Comisión provincial se ha ordenado al Alcalde de Peñamellera remitir una certificación del número de vecinos que tienen los pueblos de Merodio, Seurias, Leijo y Alevia, con el fin de poder informar el expediente en solitud de aprobación del plan de caminos vecinales del concejo.

Se ha remitido á informe del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio el ante-proyecto y expediente, para inclusión en el plan de las provinciales, de la carretera de La Campa, en la de Oviedo á Gijón, á enlazar en Biedas con la de Campos á Trubia.

La Junta provincial de Instrucción pública remitió á la Central de Derechos pasivos: del Magisterio, el expediente instruido por D.ª Josefa González Cobián, que solicita pensión como viuda del Maestro que fué de Linares (Ribadesella), D. Joaquín Victorero y Ruiz.

En la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia se han presentado las siguientes instancias de registro de minas:

Una de D. Benito Díaz, vecino de Oviedo, como apoderado de la Sociedad "Carlos Hoppe y C.ª" que solicita 12 hectáreas para la mina de calamina y otros que se conocerá con el nombre de "Alberto," sita en el Valle bajo de Peñamellera.

Y otra de D. Diego Álvarez Llanera Villa, vecino de Tudela, que desea adquirir 12 hectáreas para la mina de carburo y otros que se denominará "Luz," sita en términos de Tudela (Oviedo.)

Se han remitido al Alcalde de Cangas de Onís 64 hojas de aprecio y demás documentos prevenidos referentes á las fincas rústicas que han de ser ocupadas con el trozo primero de la carretera de Covadonga á los Lagos de Enol y de la Encina, y al de Cangas de Onís otros 13 relativos á la construcción de la carretera de Cangas de Onís á la de Palencia á Timamayor.

Se remitió á informe del Sr. Ingeniero Jefe de Montes la instancia de D. Cristiano García, Alcalde de barrio de la parroquia de Bácia (Valdés), que solicita se entreguen á la parroquia que representa las 161,50 pesetas importe de las multas impuestas á varios vecinos por pastoreo abusivo, para destinar dicha cantidad en mejoras del monte que existe en dicho concejo.

La Alcaldía de Santo Adriano anuncia para el 7 del actual la segunda subasta de los derechos de consumos, bajo las mismas condiciones de la primera, no ad-

mitiéndose posturas que no cubran el tipo fijado que asciende á la cantidad de 4.433 pesetas.

Sección local.

LA FIESTA DEL CORPUS

Hoy celebra la Iglesia la festividad del Santísimo *Corpus Christi*, para rendir á Dios tributo de homenaje y darle gracias por la institución del más santo de los Sacramentos.

En la Catedral será la fiesta solemnísimamente, como siempre.

La procesión saldrá después de la hora de Sexta, de diez y media á once de la mañana.

Abrirá la marcha un piquete de la Guardia civil. Seguirán las insignias parroquiales con su Patrono por este orden: Santa María de la Corte, San Juan, San Isidoro y San Tirso.

Después seguirá la Custodia llevada en hombros por Sres. Sacerdotes. El Excelentísimo Cabildo acompañará al Santísimo Sacramento.

Asistirá el Ayuntamiento con maceros y los militares francos de servicio, en traje de gala.

Este es el único día del año en que la Ordenanza obliga á los militares á asistir á la procesión.

El Batallón cazadores con su banda de música cerrará la marcha. También asistirá la banda municipal de música.

La procesión recorrerá las calles de la Platería, Rúa, Cimadevilla (donde se cantará un villancico á toda orquesta), Plaza, Magdalena, Libertad, Santo Domingo, Mon, Canóniga y Álvarez Acevedo (donde se cantará otro villancico.)

Anteayer salió para León y Madrid nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Francisco Bailly y Bernaldo de Quirós.

En los primeros días del mes entrante, probablemente el 6, varios velocipedistas ferrolanos, entre los cuales figuran los Sres. Martín, Saw, Carro y algún otro saldrán de Ferrol para Asturias, utilizando como medio de locomoción la bicicleta.

Visitarán Oviedo, Gijón y otras poblaciones de esta provincia.

Las cédulas.

La Dirección general del ramo acaba de dictar una importante resolución sobre cédulas.

El comerciante pontevedrés García y Campo se alzó del fallo dictado por la Junta administrativa de la provincia que reconocía derecho al arrendatario de cédulas para fijar por sí el valor del inquilinato.

La Dirección ha resuelto que solo la Comisión de evaluación puede determinar el alquiler que debe calcularse á la habitación, y para clasificar la cédula tomar como base la contribución territorial que corresponda á la finca.

La Junta administrativa de la provincia de Pontevedra acaba de resolver que los amos de casa no sean responsables de las cédulas de sus sirvientes, y que los recaudadores no pueden por sí proceder al apremio sino que éste debe ser autorizado por la administración.

POR ASESINATO.

Mañana se celebrará ante la Sección segunda la vista por jurados de la causa seguida contra Demetrio Sánchez Villoria,

vecino de Riosa, por el delito de asesinato, para el cual se pide la última pena.

Hé aquí la relación de los hechos, según el Fiscal de S. M. Sr. Ferreiro:

A las cinco y media de la tarde del día 24 de Enero último, próximo al anochecer, llegó el procesado á Moriello en compañía de su padre Manuel, dirigiéndose ambos á casa de Carlos González; pero como no se encontrase en ella y á su mujer Gertrudis Díaz, le preguntó aquel por su marido, mas al contestarle no estaba allí, le descargó un golpe en la cabeza con un hierro, infiriéndole una herida que le hizo caer al suelo, por cuyo proceder le reprendió en el acto su citado padre; seguidamente se dirigió el mismo agresor á casa del Rodrigo García que se hallaba en la cocina con su mujer Concepción Sánchez, su padre político Manuel que llegara allí momentos antes, é Isabel Martínez, y abriendo la puerta penetró en aquel aposento sin decir una palabra, asestando otro golpe con un hacha cortante de hierro, de que iba provisto, en la cabeza á su hermana Concepción, quien tenía un niño en brazos de corta edad que estaba lactando, haciéndola perder el conocimiento y caer desplomada al suelo; acto continuo descargó otro con el propio instrumento al Rodrigo debajo del brazo, trabándose con tal motivo lucha entre los dos, saliendo asidos á la calle, teniendo necesidad éste último de retirarse muy luego á consecuencia de la hemorragia que la herida le produjo, así como para auxiliarse á su referida hermana, dándose después el procesado á la fuga, al concurrir gente, permaneciendo oculto sin presentarse ni ser habido, á pesar de ser requisitoriado al efecto, hasta que don Florencio Villata, comisionado por el Juez instructor para gestionar lo necesario á la detención del procesado en Bilbao, consiguió detenerlo, en 31 de Agosto próximo pasado, en Portucalete, á medio de los agentes de vigilancia del Gobierno de la provincia de Vizcaya, siendo después remitido por la fuerza de la Guardia civil á disposición de dicho Juez instructor y reducido á prisión. Reconocidos los ofendidos por peritos médicos, observaron á la Concepción una extensa herida incisa en la parte inferior y algo lateral del lado derecho del vértice del cuero cabelludo de la bóveda craneana en extensión de diez centímetros con perforación de la capahosa y elevación del parietal, lesionando los numerosos vasos y nervios que la recorría, lo que aumentaba el peligro de la lesión, por anunciarse la complexia al lado opuesto, cuya lesión debió haber sido producida con instrumento corto contundente, como una hacha, ocasionando la muerte á la Concepción, á la una y media de la tarde del día 30 del citado mes de Enero.

Al practicar la autopsia del cadáver de la misma, describen los médicos que le llevaron á efecto la lesión de que se trata del propio modo sustancialmente que antes lo verificaron, adelantando se extendía en la cabeza de delante á atrás, de arriba abajo, que el hueso parietal derecho estaba fracturado y levantado un pedazo por la parte posterior en forma de esquirla; heridas las membranas del cerebro, concluyendo aquí dicha lesión era mortal utpurium. Al Rodrigo García una solución de continuidad entre regiones costal y glútea del lado derecho de diez centímetros de longitud, producida con instrumento cortante que interesó la piel y partes blandas, declarando la sanidad en dos de Marzo. A la Gertrudis Díaz le encontraron una contusión con magullamiento y equimosis en el vértice, con escleración del cuero cabelludo de forma oval de seis centímetros de extensión, dándola sana con fecha ocho de Febrero.

El hecho referido lo califica de lesiones menos graves las ocasionadas á Gertrudis Fernández, de graves las de Rodrigo García y de asesinato previsto y penado en el

(1) Para convencerse de la exactitud de esta censura, basta comparar esta colección con la que de poetas líricos está publicando actualmente D. Marcelino Menéndez y Pelayo, con el acierto propio de tan insigne maestro, quien además la enriquece con extensos prólogos que acompañan á los tomos y son inestimables joyas de crítica.

artículo 418, números 1.º y 4.º, los actos llevados á cabo en Concepción Sánchez. Considera autor á Demetrio Sánchez Villoria, apreciando las agravantes 1.ª y 2.ª del art. 10 y además en el asesinato 20 del art. 418 como cualificativas 1.ª y 4.ª del art. 418 como cualificativas 1.ª y 4.ª las penas de cuatro meses y un día, por las de Rodrigo García y de un día, por las de Rodrigo García y de un día, por las de Rodrigo García...

El Capitán General.

A las nueve de la mañana, vestido de uniforme, visitó ayer el Sr. Moltó el cuartel en que se aloja el Batallón Cazadores de la Habana. Estuvo primero en los pabellones de la oficialidad y después recorrió las cuadras y el refectorio, viéndolo todo minuciosamente. La visita duró dos horas. Hemos oído asegurar que el Sr. Capitán General salió con placidísimo de su inspección, habiéndolo encontrado todo en orden y perfectamente dispuesto.

En la casa número 16 de la calle de la Libertad robaron á un huésped en la noche de anteaer 175 pesetas en billetes del Banco.

El Inspector de vigilancia Sr. Alvarez y dos agentes practicaron varias diligencias en averiguación del autor ó autores del robo y no desesperan de dar con ellos.

En otro lugar verán nuestros lectores un comunicado que en uso de su derecho nos dirige el Sr. Onofroff, rectificando la relación de los hechos que nosotros hicimos del escándalo ocurrido el domingo en el Teatro.

Ayer por la mañana se inició un incendio en el departamento de dementes del Hospital provincial, que fué dominado á los pocos momentos por los empleados de dicho Establecimiento.

En la Audiencia también hubo un conato de incendio, á consecuencia de haberse encendido una chimenea que pasa cerca del Archivo, produciendo gran alarma en los primeros momentos, por creer que el denso humo procedía de dicha dependencia, hasta que se averiguó la verdadera causa.

Ayer fueron inscritos en el registro civil de esta ciudad 3 defunciones y 2 nacimientos.

De las primeras corresponden una al caso de la población, una al Hospital y otra á las aldeas.

Mañana se abre el pago á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que cobran sus haberes por la Depositaria-Pagaduría de esta provincia.

Después de la visita hecha ayer por el Capitán general del Distrito, Sr. Moltó, se dió la siguiente orden del cuerpo en el Batallón Cazadores de Habana:

"Acabo en este momento de escuchar las frases de elogio que nuestro digno Capitán General dedica al Batallón, y no quiero pase un instante sin que todos los que ostentan el distintivo del 18 de Cazadores, sepan que sus desvelos por el cumplimiento de su deber son premiados con los aplausos de la más alta Autoridad de nuestro Distrito. La brillantez con que se ha presentado en todas sus partes demuestra claramente, que estos Cazadores son dignos sucesores de los aguerridos del año 72, que la disciplina, policía, espíritu de cuerpo y cuantas cualidades pueden adornar un Batallón, son las mismas que con esmerada inteligencia y celo fueron inculcadas por el que le honró creándole, como hoy le honra nuevamente visitándole. Justo es que procuremos no olvidar un momento los sólidos cimientos sobre que está creada, para no solo dar días de gloria á la patria, cuando ésta nos llame, sino también para ser partícipes de satisfacciones tan grandes como la que hoy cabe con el aplauso de nuestro antiguo primer Jefe y actual Capitán General. —El Teniente Coronel, Emilio Cores.— V.º B.º.—El Primer Teniente Coronel, Moltó."

Conducido por la Guardia civil, ingresó en la cárcel-fortaleza de esta ciudad Leonardo Fernández Fuentes, de Infesto, procesado por el delito de homicidio y lesiones, siendo puesto á disposición de la Audiencia.

En la Inspección de servicios municipales se halla depositado un lavín que fué encontrado en Cimadevilla. La persona que lo haya perdido puede pasar á recogerlo á dicha Inspección donde le será entregado.

Ha sido destinado á la Fábrica de Armas de esta Ciudad como encargado de efectos, el Oficial primero de Admis-

tración militar D. Manuel García Bermudez.

Ayer no llegó la carta de Madrid. Llegará mañana, porque habrá tenido que descansar en el camino.

Como autor del robo que damos cuenta en otro lugar, fué detenido ayer tarde y conducido á la cárcel Moisés Sirimó.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento:

Acta de la anterior y excusas si se presentaren.

Preguntas é interpeleaciones.

Distribución de fondos para atender á las obligaciones del mes de Junio.

Balanco de operaciones de contabilidad en fin de Mayo.

Instancia de D.ª R. Recalde y D. Tomás Rojas solicitando gratificación por la enseñanza que prestan en la Escuela Normal.

Id. del contratista del mercado de ganados sobre cesión de derechos y acciones.

Id. del de las obras de carpintería del nuevo Teatro, sobre pago de las ejecutadas ó abono de intereses.

Liquidación final de obras de albañilería del mismo edificio.

Id. de pintura de las escaleras principales de Id.

Id. de colocación de lienzo, papel y pintura de techos de los palcos de Id.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestas al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

Sr. Jefe de Telégrafos, 288,58 pesetas.

Id. el de Correos, 220,89 id.

D. Francisco Sagrado, 8.166,28 id.

D. Jerónimo del Río, 4.996,35 id.

D. Ildefonso de las Heras, 1.859,71 id.

D. Francisco García, 1.633,33 id.

D. Faustino Prieto, 48,59 id.

El mismo, 593,31 id.

D. José María Muñoz, 297,27 id.

D. Julio Zanón, 40,46 id.

D. Alfonso Victorero, 333,75 id.

D. Nicolás Rodríguez, 694,44 id.

D. Marcial Camposa, 24.335,25 id.

D. Fermín Canella, 75 id.

D. Rafael Cuesta, 32,67 id.

D. Victoriano Argüelles, 172,02 id.

D. Leandro López, 5.221 id.

Caja de Depósitos.

D. Salvador A. Díaz, 602 id.

D. Armando Alvarez, 184,50 id.

D. Serafin Ballesteros, 14.200 id.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA OPINION DE ASTURIAS.

Muy señor mío: En el número 95 de su publicación viene un suelto referente al escándalo del Teatro de Campoamor y como supongo que el autor del mismo no se halló presente y ha sido mal informado, pues encuentro en algunos de sus párrafos varias inexactitudes de hecho, me permito rogarle dé cabida en el periódico de su digna dirección al siguiente Comunicado.

Primeramente ha confundido V. al público ovetense con cuatro ó cinco muchachos un tanto exaltados á quienes su exaltación llevó hasta el extremo inculcable de asaltar el palco escénico, sitio absolutamente privado para todo espectador, y para qué? para no hacer nada más que confusión porque es inexacto que me hayan puesto la mano encima como V. dice, pues ni siquiera se acercaron á mí como lo puedo probar por los mismos asaltantes entre los cuales no habrá seguramente uno solo que diga lo contrario.

Tampoco me escondí como V. dice en una habitación desconocida; me retiré después de bajar el telón, al cuarto que ocupaba en el Teatro y que todo el mundo conocía, habiéndomelo ordenado el señor Inspector. No intervino el Sr. Alcalde como V. dijo por estar en aquel momento ausente del Teatro y solo algunos minutos después me hizo una visita en mi cuarto, donde estaba cambiándome la ropa como también varios amigos médicos ovetenses pertenecientes al público.

También es inexacto que yo me pusiera enfermo como dice V. y que salí del teatro á las dos y media de la madrugada, sino á la una y media, y habría salido antes si la autoridad no me lo hubiera impedido, y no digo esto por bravata, como vulgarmente se dice sino, por entender que la generalidad del público no me hacía culpable del acto que no quiero calificar de que fui una de las víctimas.

Otra inexactitud es también el haber usted dicho que el Sr. Alcalde me haya prohibido dar otra representación, pues hasta hoy he tenido la autorización para funcionar en dicho Teatro y ayer precisamente y en la Redacción de El Correo de Asturias fué preguntado por el Sr. Gobernador civil si iba á dar otra volada, prueba la más evidente de la falsedad de aquella afirmación. De manera que la excitación de los ánimos, no fué sino en un número de personas muy reducido, á la mayor parte de las cuales, he tenido la gran satisfacción de recibir delante de tres testigos, habiendo mediado las reparaciones y explicaciones que se debía al caballero y que el público en general el día siguiente...

te al suceso me aplaudió repetidamente por las calles de Oviedo, donde pasó acompañándome á la puerta del Hotel Francés, donde habito, más de quinientas personas, y que el mismo público se dirigió á la calle de San Juan, acogiendo con una ovación de silbidos á los cuatro promotores del motín.

En cuanto á lo cantado por el sujeto hipnotizado ha sido ya reconocido por el Sr. Alcalde, por el público y por varios periódicos que lo han anunciado, que soy completamente irresponsable de tal canción, no la comprendí en el momento y habría hecho cesar el canto inmediatamente si me hubieran avisado, pidiendo perdón al público segundamente por haberlo inconscientemente ofendido.

Estos son los hechos exactos que pueden afirmar el Sr. Inspector, los agentes de autoridad y muchas personas respetabilísimas de Oviedo que los han presenciado.

Aprovecho la ocasión para rogar á V. dé las más expresivas gracias á la población ovetense de la simpatía que me ha demostrado, en esta circunstancia, lo que prueba que el hecho aislado de cuatro ó cinco individuos no redunda en desprestigio de un pueblo entero y apesar del disgusto que he tenido, guardaré grato recuerdo y dejo en Oviedo muchísimas amistades que he contraído durante mi corta permanencia.

Ruego á V., Sr. Director, me dispense estos renglones mal escritos; pues ya saben todos el corto conocimiento que desgraciadamente tengo del idioma español, causa de no haber comprendido la malhadada canción.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m. ONOFROFF. Oviedo 31 de Mayo de 1893.

Tribunales.

Juicios orales que han de verificarse ante las secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª de la Sala de lo Criminal durante la 1.ª quincena del mes de Junio:

Lena: Día 6.—Contra J. M. y otro por muerte. Abogados Berjano y Aguadé. Procuradores, Sres. Trelles y Elvira. (Jurado).—Sección 1.ª

Oviedo: Día 6.—Contra F. B. por injurias. Abogados, Sres. Builla y Cadavieco (D. José). Procuradores, Sres. Llano y Elvira.—Sección 2.ª

Siero: Día 6.—Contra J. G. y otro por lesiones. Abogado, Sr. Sela (D. Aniceto). Procurador, Sr. Estrada.—Sección 3.ª

Oviedo: Día 6.—Contra M. O., por lesiones. Abogado, Sr. Suerperez. Procurador, Sr. Rúa.—Sección 3.ª

Siero: Día 7.—Contra M. S., por infanticidio. Abogado, Sr. Uría (D. Juan). Procurador, Sr. Feito. (Jurado).—Sección 2.ª

Villaviciosa: Día 7.—Contra E. A., por lesiones. Abogado, Sr. Mendoza. Procurador, Sr. Alvarez.—Sección 2.ª

Infesto: Día 7.—Contra P. F. y otro por lesiones. Abogado, Sr. Vallauré. Procurador, Sr. Rúa.—Sección 3.ª

Sección religiosa

Santo de hoy.—Corpus Christi.

Santo de mañana.—San Marcolino papa.

Santo del Sábado.—San Isaac.

CULTOS

Catedral.

La fiesta del Santísimo Corpus Christi, se celebra hoy con gran solemnidad. Después de Tercia será la misa cantada y terminada la hora de Sexta, saldrá la procesión por las calles que citamos en otro lugar. Una vez de regreso la procesión, habrá misa rezada en el altar mayor.

Por la tarde, y lo mismo en los días de la Octava, se cantan á las cuatro solemnidades Maitines, predicando el M. I. Sr. D. Antonio de Llano Florez, dignidad de Chantre.

El Santísimo estará expuesto todos los días desde las nueve á las cinco, que se hace la Reserva.

Carmelitas.

En la iglesia de este monasterio se celebrarán también muy solemnemente las fiestas del Corpus.

Se expondrá á S. D. M. á las cuatro y lo mismo en los siguientes días: á las seis y media se rezará la novena al Santísimo Sacramento, terminando el acto con la Reserva.

San Pelayo.

En el Real Monasterio de Benedictinas de San Pelayo habrá Tercia y Misa solemne á las nueve y media; segundamente procesión por la iglesia y quedará S. D. M. lo mismo que durante la Octava, de mañana hasta las seis.

Salasas.

En la capilla del monasterio de la Visitación dará principio hoy el solemne novenario en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días, á las ocho y media de la mañana, habrá Misa rezada, ó inmediatamente la Novena. Por la tarde, á las seis y media, expuesto el Santísimo Sacramento y después de la Estacion, Ser-

món, Novena y preces propias del caso y acto de desagravio, terminará el ejercicio con el Salmo Credidi y la bendición con el Santísimo Sacramento.

El último día de la Novena será la Misa cantada á las diez.

Los sermones están á cargo del Reverendo Padre Vicente Gómez, de la Compañía de Jesús.

La Corte.

La Cofradía del Sagrado Corazón celebrará sus cultos mensuales en la iglesia de la Corte, mañana primer viernes de mes. A las siete habrá Misa de Comunión general y plática á cargo del Sr. Cura párroco.

Por la tarde no habrá ejercicios por celebrarse la Novena en las Salasas.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 31.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 perpétuo interior (70,60), Id. id. exterior (77,00), Id. amortizable (78,40), Billetes hipotecarios de Cuba (107,40), Id. id. nuevos (97,70), Acciones del B. de España (370,50), Tabacaleras (157,50), Londres largo (29,42), Id. corto (16,45), Paris 8 días vista (16,45).

LA HUELGA DE LOS CARGADORES.

Gijón, 1.º (á las 12,15 m.)

El Gobernador civil, que llegó en el tren de la tarde, reunió á los comerciantes y huelguistas para buscar una fórmula de arreglo entre ellos.

A pesar de sus pretensiones conciliadoras y de sus esfuerzos nada consiguió y no adelantó su paso más en la solución del conflicto.

Gijón, 1.º (á las 12,35 m.)

Los huelguistas no transigen. El Gobernador ha convocado también á la prensa de esta villa intentando que se hiciese una campaña en contra de la actitud de los obreros.

Los periodistas se negaron á esto.

Gijón, 1.º (á las 2,15 m.)

Falta á la verdad el Corresponsal de "La República" al asegurar que D. Ramón Blanco me buscó y no me encontró. Ni éste, ni Molina me buscaron, porque si me buscaran, me encontrarían.

El Corresponsal.

Madrid, 31 (á las 6,05 t.)

Ha llegado á esta Corte el señor Capelo, que trae poderes del Marqués de la Vega de Anzo para reunir recomendaciones con el fin de obtener en esa Audiencia el sobreseimiento en la causa que se sigue contra el Alcalde Sr. Ordóñez por delitos electorales.

Trae una carta del Gobernador de esa provincia Sr. Rivas Moreno, fecha 29 del corriente rogando á D. Emilio Nieto intervenga en el asunto á favor del Alcalde.

La actitud de ese Gobernador ha disgustado á los Senadores y Diputados fusionistas que desean olvidar el conflicto municipal provocado por el Sr. Ordóñez.

Madrid, 31 (á las 6,25 t.)

Un fusionista asturiano acaba de asegurar en mi presencia que será sobredada la causa formada contra el Alcalde de esa capital, en virtud de las gestiones practicadas para conseguirlo. Otros lo dudan.

Madrid, 31 (á las 7,25 t.)

La sesión del Senado ha sido muy animada.

El voto particular del Sr. Marqués de Arlanza, denegando el suplicatorio para procesar al señor Bosch fué desechado por 64 votos contra 63.

Cuéntase que un senador de Sevilla depositó equivocadamente en lugar de una bola blanca una negra.

La votación fué declarada válida.

Madrid, 31 (á las 7,55 t.)

En la sesión del Congreso el señor Villaverde pronuncia un dis-

curso templado contra el proyecto de contestación al Mensaje.

Manifiesta que todos los partidos deben contribuir á la formación de un presupuesto nacional, poniendo término á la campaña de mutuas recriminaciones.

Dijo que sus amigos estaban separados del partido conservador, no por los principios, sino sólo por una cuestión de familia.

Madrid, 31 (á las 8,15 n.)

En el Senado, una vez desechado el voto particular del Sr. Marqués de Arlanza, se discute el dictamen de la mayoría proponiendo se acceda al suplicatorio para procesar al Sr. Bosch.

El Sr. Marqués de Cerralbo presentará una enmienda en el sentido de que se suspenda el dictamen sobre este asunto hasta que se sepa si los concejales de Madrid del tiempo del Sr. Bosch que están procesados son condenados ó no.

Madrid, 31 (á las 11,15 n.)

Se ha declarado la existencia del cólera en Marsella.

El Sr. Castelar ha roto toda clase de relaciones con el Sr. Gil Berges, por las declaraciones que hizo ayer este Diputado posibilista en el Congreso.

El Sr. Celleruelo queda al lado del Sr. Almagro, conforme á los deseos del Sr. Castelar.

Madrid, 31 (á las 11,45 n.)

Se habla de un lance pendiente entre los Diputados Vincenti y Urzaiz.

El Diputado integrista D. Arturo Campión estuvo en Palacio.

Dícese que será desautorizado por el Sr. Nocedal.

Madrid, 1.º (12,30 m.)

S. S. el Papa en la recepción de la peregrinación griega ha manifestado esperanza de que las iglesias disidentes orientales vuelvan al seno del catolicismo.

Los periódicos católicos protestan indignados contra la clausura de la capilla de Dominicos de Havre acordada por las autoridades francesas.

Tomasetti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUJESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 1.º

Arroz á la valenciana. Salmón en mayonesa. Espárragos de Aranjuez. Pastes á la bessamel.

Día 2.

Ragú á la española. Langosta á la revolada. Pollos al champiñón. Bistek á la inglesa.

NOVEDAD

Á DIEZ CÉNTIMOS

merengues helados. Se expenden de cuatro á siete de la tarde en la confitería de M. Alvarez, Cimadevilla, 16.—Teléfono, 130, Oviedo.

PARA PURIFICAR LA SANGRE

esencia concentrada de ZARZAPARRILLA PREPARADA POR CEÑAL Fraseo: 2 pesetas

CALDAS DE OVIEDO

Aguas azoadas y bicarbonatadas.

(Análogas á las de Panticosa.)

Eficaces para los reumatismos, gotas, catarros, pulmonías, parálisis, desarreglos menstruales y otras afecciones.

Establecimiento balneario de primera clase, premiado con medallas de oro en varias Exposiciones.

Instalación balneario épica, moderna y completa.

Hoteles, fondas, casas de huéspedes y cafés.—Clima inmejorable, paseos cómodos y cercanías deliciosas.

Correo diario, Estación telegráfica, Teléfono y alumbrado eléctrico.

El viaje hasta Oviedo por ferro carril, y de Oviedo á Caldas en carruajes varios que recorren el trayecto en una hora.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La Memoria y Guía del Establecimiento se facilitan gratuitamente en Oviedo, Magdalena, 2.

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 32.—Teléfono, 84

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Slda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	OVIEDO: S.	10,13	3,45	6,38	AVILES: S.	9,35	6,20	OVIEDO: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintuoles.	6,16	8,44	4,42	Coceda.	6,31	8,58	4,58	Villalegre.	9,49	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37		
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,17	4,53	7,33	Coceda.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Cancienes.	10,09	6,53		Laviana.	11,00	9,17					
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Puen Santa.	6,53	9,13	5,14	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,30									
Mieres.	2,47	8,43		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	7,15	9,30	5,32	Villalegre.	11,39	5,13	8,35	Lugo.	11,17	7,52									
Olloniego.	3,03	9,18		Segadas.	11,57	8,47		Lieres.	10,07	5,33	8,29	Lieres.	7,41	9,52	6,10	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	OviEDO: Ll.	11,20	8,08									
Segadas.	3,16	9,34	T.	Olloniego.	12,05	9,00		Nava.	10,26	5,50	8,53	Noreña.	8,05	10,02	6,10																
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Mieres.	12,24	9,20		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Coceda.	8,14	10,10	6,18																
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Pola de Lena.	1,07	9,49		Coceda.	10,42	6,05	9,09	Colloto.	8,24	10,21	6,28																
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Campomanes.	1,23	10,05		Pintuoles.	10,56	6,18	9,23	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																
Serin.	4,33	11,14	8,01	P. los Fierros.	1,45	10,53		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27																				
Veriña.	4,46	11,30	8,27	LEON: Llda.	5,40	11,10																									
GIJON: Llda.	4,55	11,40	8,40																												

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.
Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Aranda.
Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.
Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.
Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 15—6

LA VICTORIA
Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al pasco de los Alamos)
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS
Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

SANTOS DIAZ
EBANISTA
Calle de Quintana, 19.—OVIEDO
Muebles de lujo y mesas de billar. 8

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS
SASTRERÍA Y Camisería CONFECCIONES



EXTRAORDINARIAS EXISTENCIAS EN LAS
Últimas novedades para Primavera y Verano

recibidas recientemente de los principales centros de producción.
Los talleres de SASTRERÍA y CAMISERÍA están á cargo de cortadores y oficiales de reconocida competencia.
Las máquinas para coser

NAUMANN 8

Se venden á los precios anteriores mientras duren las existencias adquiridas en las mejores condiciones. Se mandan catálogos gratis á quien los pida.

EL VAPOR,
Oviedo, Cimadevilla, 17, Oviedo

Rejería y Joyería Suiza
DE
RAMON VALDÉS
Este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 99

PLATERIA
DE
FRANCISCO HEVIA
Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 41

BRAVO,
Relojería, Optica, Electricidad,
ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.
Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.
Completo surtido de óptica en clases y sistemas los más modernos.
Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.
Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 94

INTERESANTE

A los suscritores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

DEMOSTRACION CRISTIANA

por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los *Boletines Eclesiásticos* de España y la prensa católica en general. Vertida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio 6 pesetas, en 3,50.

VIAJES DE LIVINGSTONE

Mauch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen 4 pesetas, en 2,25.
Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid.
El producto de estas obras se destina al sostenimiento del *Centro Católico Obrero* de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.
Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

ULTRAMARINOS

DE

ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ

2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ

de las afamadas casas de González, Blass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderrama y otras varias.

LICORES FINOS DE

Anisete, María Brizard y Roger.—Grande Chartreuse.—Veritable Liqueur de los RR. PP. Benedictinos.—Ajenjo Pernod Fils y Absinthe Suisse.—Vermouth de Mollly Prat & C.º y de Rossi Ilbany.

ANISES DE

El Mono.—De Monserrat.—El Corrión.—Anisetes.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.
Frutas secas en conserva y en almibar; legumbres de todas clases.
Garbanzos desde 2 pesetas copino hasta 12.
Quesos de Hollande de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabrales.—Roche-fort.—Caso y Villalón.

EXCELENTES VINOS DE MESA

Carota de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.
De Tiera. á 0,45 " " y 10,50 " "
De Toro. á 0,55 " " y 13,00 " "
De Valdepeñas. á 0,60 " " y 14,00 " "
Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa. 21a—21

2, Argüelles, 2 (Campo de la Lana.)

Casa Campomanes

Proveedora de la Real Casa
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES
DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE
La Compañía Colonial de Madrid

Y DE
TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS
AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE
LA CRUZ BLANCA
DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolate, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc. 8